



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

001873

OFICIO: 181/DGVCO-DOD-T/2013  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 27 de febrero de 2013.

Dr. en Ing. Raúl Crescencio Navarro Venegas.  
Director General de Obras Publicas de la Secretaria de Desarrollo Urbano  
Presente

Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 39 fracciones IV y VII y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación comunicada mediante oficio No. DGVCO/E-00232/2010, correspondiente a la realización de la Obra Publica denominada "Construcción de Pista de Trote, Senderos y Primera Etapa de Bosques Lineales en el Parque Metropolitano"; en el municipio de Zapopan, Jalisco; ejecutada por la contratista "Grupo Irlanda, S.A. de C.V.", bajo la orden de trabajo No. 9570/2009, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente al anticipo y las estimaciones 1, 2 y 3; no omitiendo señalarle que el presente informe no lo exime de futuras revisiones.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
Sufragio Efectivo, No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca  
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-121/2013.

c.c. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez.- Contralor del Estado.  
Ing. José Sergio Carmona Ruvalcaba.- Secretario de Desarrollo Urbano. Para conocimiento.

LF LG/dcgz.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

www.jalisco.gob.mx

CE

SECRETAR

*Navarro*

'13 FEB 28 15:06

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

28 FEB. 2013

DESPACHADO

OFICINA DE PARTES

*181-DGVCO-10*

El documento ha sido alterado



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**GOBIERNO DE JALISCO**  
**Poder Ejecutivo**

Folio Seguridata 42037  
Folio Notes C/DGVCO/E-00232/2010

Guadalajara, Jal., 26 de noviembre de 2010.

Dr. en Ing. Raúl Crescencio Navarro Venegas  
Director General de Obras Públicas del Estado  
P r e s e n t e.

Asunto: Orden de  
Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracciones IV y VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado a la C. ingeniero José de Jesús García Cortes, Supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo verificación física de la obra denominada: Construcción de Pistas de Trote, Senderos y Primera Etapa de Bosques Lineales en el Parque Metropolitano, en el municipio de Zapopan, Jalisco; bajo la orden de trabajo No. 9570/2007 asignación 009.07-SEDEUR-INV-MET-DGOP-CI, los días 3, 6, 7 de diciembre de 2010.

Dirigido a

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

**A t e n t a m e n t e**  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca.  
Director General de Verificación y Control de Obra.

c.p. Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba.- Secretario de Desarrollo Urbano.  
Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores.- Contralor del Estado  
Dr. en Ing. Raúl Crescencio Navarro Venegas  
Director General de Obras Públicas del Estado  
P r e s e n t e.

Guadalajara, Jal., 26 de noviembre de 2010.

Asunto: Orden  
de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracciones IV y VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado al C. ingeniero José de Jesús García Cortes, Supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo verificación física de la obra denominada: Construcción de Pistas de Trote, Senderos y Primera Etapa de Bosques Lineales en el Parque Metropolitano, en el municipio de Zapopan, Jalisco; bajo la orden de trabajo No. 9570/2007 asignación 009.07-SEDEUR-INV-MET-DGOP-CI, los días 3, 6, 7 de diciembre de 2010.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin otro particular por el momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca.  
Director General de Verificación y Control de Obra.

c.p. Ing. Sergio Carmona Ruvalcaba.- Secretario de Desarrollo Urbano.  
Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores.- Contralora del Estado

FJAG/LFLG/dcgz.

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE  
INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA  
REVOLUCIÓN MEXICANA"

